

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE BECAS PARA EL DIPLOMADO ONLINE EN INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES

OEI-CONV-3-25

1. Antecedentes

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y su Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, en el marco del Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), ofrecen un Diplomado online en Industrias Creativas y Culturales, impartido por la OEI en conjunto con la Fundación Ortega-Marañón.

Este diplomado se enmarca en la Actividad N°1 del Componente 1 “Formación para la economía creativa” del programa, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de gestión, innovación y sostenibilidad de agentes culturales y creativos del país, favoreciendo el desarrollo de ecosistemas culturales más sólidos, inclusivos y sostenibles.

En virtud del convenio:

- Se otorgarán **100 becas** a profesionales del sector cultural y creativo residentes en Chile.
- El proceso contempla convocatoria, selección y matrícula (julio–agosto 2025), desarrollo del programa (septiembre 2025–enero 2026), y certificación (enero 2026).
- El diplomado buscará impulsar la formación cualificada en gestión cultural e industrias creativas y culturales, promover la innovación desde una perspectiva de derechos culturales y diversidad, y contribuir al fortalecimiento de redes y organizaciones vinculadas al sector.

La convocatoria priorizará la participación de agentes culturales y creativos que formen parte de los ecosistemas impulsados por el programa, en particular aquellos que hayan sido beneficiarios de sus convocatorias desde el año 2023 a la fecha, y que puedan proyectar la aplicación de los aprendizajes en sus comunidades, organizaciones y redes.

Asimismo, en coherencia con los principios del programa y las políticas del Ministerio, se promoverá la **inclusión y equidad**, favoreciendo la participación de mujeres, personas de identidades y orientaciones diversas, pueblos originarios, afrodescendientes y personas con discapacidad, así como la representación de territorios y disciplinas diversas.



El desarrollo de esta instancia formativa constituye un hito relevante en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, al articular una alianza internacional que combina formación de alto nivel, enfoque territorial y perspectiva de sostenibilidad e innovación para el sector cultural y creativo de Chile.

2. Objetivo

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en colaboración con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Secretaría Ejecutiva de Economía Creativa, ofrecen 100 becas completas para participar en el Diplomado online en Industrias Creativas y Culturales, impartido junto a la Fundación Ortega-Marañón, el cual forma parte del [Máster online de Innovación y Liderazgo Cultural en Iberoamérica](#).

El Diplomado online en Industrias Creativas y Culturales se dictará entre el 22 de septiembre de 2025 y el 16 de enero de 2026, con un total de 200 horas de dedicación. El programa se compone de actividades sincrónicas y asincrónicas, con clases sincrónicas un día a la semana (día por definir) a las 18:00 hrs. (horario de Madrid).

Esta instancia formativa tiene como propósito fortalecer las capacidades de gestión, innovación y sostenibilidad de agentes culturales y creativos del país, potenciando el desarrollo de ecosistemas culturales más sólidos, inclusivos y sostenibles.

La convocatoria está dirigida a profesionales del sector cultural y creativo que:

- Cuenten con una trayectoria comprobada en el ámbito cultural y/o creativo.
- Puedan proyectar la aplicación de los aprendizajes del diplomado en sus comunidades, organizaciones y redes.
- Preferentemente hayan sido beneficiarios de convocatorias del Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos desde 2023 a la fecha.

Cabe señalar que, si bien el diplomado objeto de la presente convocatoria forma parte del programa de Máster online de Innovación y Liderazgo Cultural en Iberoamérica, solo se financiará la participación en el Diplomado online en Industrias Creativas y Culturales, quedando a voluntad del becario o becaria continuar con los diplomados adicionales por cuenta propia.



3. Procedimiento de presentación de solicitudes

La solicitud deberá realizarse a través del siguiente [formulario](#). En caso de no ser aportada toda la documentación exigida, la solicitud no será tenida en cuenta.

Cualquier duda o consulta, por favor dirigirla al correo procesos.chl@oei.int.

4. Plazo

El plazo de solicitud se abrirá el 01 de septiembre y permanecerá abierto como máximo hasta el 05 de septiembre de 2025 o hasta que se completen los cupos de las becas otorgadas.

5. Resolución y notificación

Una vez recibidas todas las solicitudes, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y se realizará la selección por orden de llegada de acuerdo con los criterios establecidos en esta convocatoria.

La comunicación de concesión definitiva de las becas se hará a través de la publicación de los resultados en el sitio web <https://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/> y vía correo electrónico individualizado.

En caso de que su postulación sea seleccionada, deberá enviar un correo de aceptación al correo electrónico procesos.chl@oei.int, adjuntando la carta de compromiso debidamente completada y firmada, en un plazo máximo de 48 horas desde recibida la comunicación.

6. Obligación y justificación de los/as beneficiarios/as

Los beneficiarios de las becas tendrán las siguientes obligaciones:

1) Cumplir las bases de la presente convocatoria, que se entienden aceptadas por la participación en la misma.



2) Cursar y aprobar la totalidad del Diplomado online en Industrias Creativas y Culturales. Esto implica realizar todas las actividades evaluativas; aprobar todos los módulos; y participar como mínimo en el 60% de las clases sincrónicas.

7. Criterios

Nº	Criterio	Modalidad	Documentos / Evidencia requerida	Verificación	Cumple (Sí/No)	
1	Beneficiario Programa Ecosistemas 2023–2025	Convocatorias nacionales: Creación y fortalecimiento de Redes para el ecosistema creativo; Fortalecimiento a Ferias, Festivales, Encuentros y Mercados; Fomento a la interdisciplinariedad en el Ecosistema Creativo	RUT postulante RUT de la organización beneficiaria (si corresponde) N° de folio de convenio/proyecto Nombre de la convocatoria Año Declaración jurada simple que indique que forma parte de la organización beneficiaria por convocatorias del programa	Validación interna		
		Gobernanza de Ciudades Creativas de la Música	Declaración jurada simple indicando que forma parte de la gobernanza de Ciudades Creativas de la Música	Validación interna		
2	Residencia en Chile	—	Dirección declarada en formulario Copia de cédula de identidad	Revisión formulario y cédula		
3	Experiencia ≥2 años en sector cultural/creativo	—	CV cultural resumido / portafolio (links válidos, PDFs, cartas de respaldo)	Revisión documental		
4	Título profesional	—	Copia simple del certificado de título profesional o	Revisión documental		



			equivalente reconocido			
5	Territorialidad (Región)	—	Región de residencia declarada en formulario	Registro en planilla de cupos por región (≥3 cupo por región, meta ≥50% fuera de RM)		
6	Equidad de género	—	Autoidentificación voluntaria (confidencial)	Registro estadístico (meta 60% mujeres/disidencias – hasta 40% hombres)		
7	Discapacidad	—	Credencial de discapacidad del Registro Nacional o certificado COMPIN	Revisión documental		

